

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

REF: EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE ORDINARIO
DTE: ROSA ELVIRA FERNÁNDEZ ZÚÑIGA
DDO.: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES Y JAIRO ELADIO CIFUENTES HERRERA
RAD.: 2022-00114

SECRETARIA:

Santiago de Cali, mayo veinticuatro (24) del año dos mil veintidós (2022).

El suscrito secretario del Juzgado, procede en este acto a efectuar la liquidación de costas, a cargo de la parte ejecutada, conforme a lo dispuesto en el artículo 446 del Código de Código General del Proceso, arrojando el siguiente resultado:

AGENCIAS EN DERECHO A CARGO DE COLPENSIONES \$3.986.268,00

TOTAL COSTAS \$3.986.268,00

AGENCIAS EN DERECHO A CARGO DE JAIRO ELADIO CIFUENTES HERRERA \$ 35.000,00

TOTAL COSTAS \$ 35.000,00

El Secretario,

4
SERGIO FERNANDO REY MORA



CONSTANCIA DE TRASLADO

Hoy mayo veinticinco (25) del año dos mil veintidós (2022), se fija en lista la anterior liquidación. El traslado corre los días 26, 27 y 31 de mayo de 2022.

El Secretario,

4
SERGIO FERNANDO REY MORA

